



Rad: 2020-00276

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: LUISA EMMA ROJAS SERRANO

ACCIONADO: ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL- DARSALUD AT.

INFORME SECRETARIAL: Ingresa el expediente al Despacho, informando que estando dentro del término de ejecutoria, la accionante LUISA EMMA ROJAS SERRANO, a través de su apoderada judicial, presentó memorial impugnando el fallo de tutela adiado 18/08/2020. Sírvase proveer. Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ  
Secretaria

### JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, y dados como se encuentran los presupuestos contemplados en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se CONCEDE en el efecto DEVOLUTIVO, la impugnación impetrada por la accionante LUISA EMMA ROJAS SERRANO, a través de su apoderada judicial, en contra del fallo de tutela adiado 18/08/2020.

En consecuencia, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Decreto antes citado, REMÍTASE la totalidad del expediente a la oficina judicial para que sea repartida entre los JUECES CIVILES DEL CIRCUITO de esta ciudad.

Librense las comunicaciones del caso y déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

**Firmado Por:**

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**58c5a72bb3fccac4893b06352128d4c70fa35f7dd0adfa5b791893ea4f9  
d3f1d**

Documento generado en 24/08/2020 09:34:31 a.m.